SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

COMUNICADO DE PRENSA

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Bonos 932 - A		
31-01-24	AAA	Estables
31-01-23	AAA	Estables
Bonos 932 - B		
31-01-24	AA	Estables
31-01-23	AA	Estables

FELLER RATE RATIFICA LAS CLASIFICACIONES DE LAS SERIES DE BONOS A Y B DE SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI. PERSPECTIVAS "ESTABLES".

7 FEBRERO 2024 | SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó en "AAA" y "AA" las clasificaciones asignadas a las series de bonos A y B, respectivamente, de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. Las perspectivas de la clasificación son "Estables".

La diferencia entre las clasificaciones de las series A y B se debe a que, en caso de término anticipado de la concesión por incumplimiento grave al contrato por parte de la sociedad concesionaria, la serie B está subordinada al pago anticipado total de la serie A, la cual se encuentra totalmente cubierta por este mecanismo.

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., constituida el 5 de agosto de 2013, se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

La concesión del centro hospitalario Hospital Antofagasta contempla la construcción, mantenimiento y explotación de servicios del hospital (exceptuando servicios de salud), así como la provisión, reposición y mantenimiento del equipamiento médico y mobiliario clínico y no clínico; además de la prestación de servicios no clínicos de apoyo. Los servicios clínicos mismos han sido y serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL.

Los ingresos de la concesión provienen de los Subsidio Fijo a la Construcción, Subsidio Fijo a la Operación, Subsidio Fijo por Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, Subsidio Fijo Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico, Subsidio Variable a la Operación (asociado a indicadores de sobreexplotación) y Otros Ingresos por Servicios Complementarios Comerciales. Además, en el caso que la concesión incurra en sobrecostos, estos son cubiertos por el estado. A la fecha, no ha habido atrasos significativos en la estructura de flujo de pagos a los subsidios fijos.

La estructuración de sus bonos considera cupones con un desfase de un mes respecto del pago de los subsidios fijos a la construcción, los cuales serán depositados en una cuenta restringida para el servicio de deuda, mitigando adecuadamente el riesgo de eventuales retrasos.

Adicionalmente, la estructura posee adecuados resguardos financieros, tales como cuentas restringidas, test de dividendos y la constitución de garantías y prendas, consistentes con un financiamiento de proyectos de concesiones de infraestructura de uso público. Durante el periodo evaluado, los pagos asociados a los bonos han sido realizados en tiempo y forma, coherente con su estructura de amortización.

Debido a la modificación de protocolos al interior de los centros de salud a causa de la pandemia Covid-19, la sociedad incurrió en sobrecostos durante 2 periodos, el primero entre marzo 2020 y junio 2021, y el segundo periodo abarca entre julio 2021 y diciembre 2022, en dónde los montos reclamados bordean las UF 97.000 y UF 75.000, respectivamente. Actualmente, las reclamaciones se encuentran a la espera de la decisión de la mesa arbitral para reconocer la totalidad de los montos.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Feller Rate estima que la baja complejidad de la operación de la concesión y la experiencia del *sponsor*, en conjunto con la capacidad de generación de flujos de la concesión, le permitirán continuar cumpliendo con el servicio de la deuda y mantener niveles de liquidez de acuerdo con la categoría de clasificación.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Héctor Romo – Analista principal
- Esteban Sánchez – Analista secundario
- Nicolás Martorell – Director Senior

Contacto: José Manuel Escalona - Tel. 56 2 2757 0400

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor si no que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor a ellas, a Feller Rate o a terceros, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Para más información, revisa nuestros Términos de Uso y Limitación de Responsabilidad